



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7235 /

MAT: Declara Inadmisibles las propuestas presentadas en la Licitación Pública 3734-132-L114, Adquisición confites y autoriza nuevo llamado a licitación pública.

Laja, Noviembre 13 de 2014

VISTOS:

- 1.-Rechazo de las propuestas presentadas en ID N° 3734-132-L114
- 2.-Aperura electrónica de propuestas de fecha 13-11-2014
- 3.-Licitación pública ID N° 3734-132-L114 de fecha 06-11-2014
- 4.-D.A. N° 6893 de fecha 30-10-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 628 de fecha 27-10-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 6526 de fecha 15-10-2014, aprueba Programa "Navidad 2014".
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Inadmisibles las propuestas presentadas en la Licitación Pública ID N° 3734-132-L114 de fecha 06-11-2014, correspondiente al llamado "Adquisición Confites", para Programa Navidad 2014, debido a que las propuestas presentadas se rechazaron en la Apertura Electrónica, por no ajustarse a las condiciones establecidas en el punto VII de las Bases Administrativas.
- 2.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
LAJA ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓